

La Fundación Cultural Miguel Hernández ha convocado el Premio Internacional de Poesía 'Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2015', que está dotado con un único premio de 15.000 euros y un elemento artístico acreditativo, así como su publicación a cargo de la prestigiosa editorial madrileña Devenir. Podrán participar todos los escritores que lo deseen, con una o más obras originales e inéditas escritas en castellano. Las obras, de tema libre, deberán contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Los poemarios se presentarán grapados o encuadernados debidamente, por quintuplicado, en formato Din-A4 o similar y con un índice de los poemas, escritos a máquina o en ordenador a doble espacio y por una sola cara. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica.

En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor deberá figurar clara y obligatoriamente que opta al "Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2015". Las obras que no se ajusten a las Bases serán desistimadas. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle de Miguel Hernández nº 75, 03300 Orihuela (Alicante).

El plazo de presentación de las obras finalizará el 10 de enero de 2015. Se considerarán incluidas dentro de este plazo las obras que se envíen por correo y tengan matasellos de origen de esta fecha o anterior. El fallo será hecho público en marzo de 2015, en fecha cercana a la de la muerte del poeta oriolano. La Entidad convocante designará un comité de lectura previo, integrado por especialistas, que seleccionará las obras sobre las que deliberará posteriormente el Jurado.

Las Bases reguladoras de los Premios Literarios se encuentran disponibles en este [enlace](#).